

08.07.2025

Cumplimiento del Reglamento (UE) 2023/988 relativo a la seguridad general de los productos

Ravensburger Ibérica, S.L.U.

C/ Raimundo Fernández Villaverde, 61
28003 Madrid

Departamento comercial
Tfno +34 91 721 95 26
Fax +34 91 388 55 60

Estimado cliente

Le confirmamos que los productos fabricados y comercializados por nuestra empresa que se encuentran dentro del ámbito de aplicación del Reglamento (UE) 2023/988 sobre la seguridad general de los productos (GPSR), cumplen con los requisitos establecidos en dicho reglamento.

Queremos también señalar que, según el **artículo 2 del GPSR**, este reglamento **no se aplica a aquellos productos que están sujetos a normativas sectoriales específicas de la Unión Europea** que regulan ya su seguridad.

Por tanto, nuestros **juguetes marcados con el sello CE** están regulados por la **Directiva 2009/48/CE sobre la seguridad de los juguetes, y no están sujetos al Reglamento 2023/988** en lo que respecta a los aspectos ya cubiertos por dicha Directiva.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional.


Philipp Russ
Director Quality, Sustainability & Product Compliance

Registro Mercantil de Madrid,
Tomo 21913,
Folio 112, Sección 8^a, Hoja M-390519
Inscripción 1^a

N.I.F. B-84485069

Deutsche Bank AG
IBAN DE44 6507 0084 0040 9557 00
BIC/SWIFT DEUTDESS650

www.ravensburger.es
spain@ravensburger.com

